



AYUNTAMIENTO  
DE  
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F  
C/San Antón, 30  
31272 ZUDAIRE (Navarra)  
Tfno. Fax: 948 539008  
ayuntamiento@amescoabaja.  
org

### Edicto de información pública

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 2021, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, concesión de suplemento de crédito con cargo a remanente de tesorería por recursos afectados nº 1/2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 202.1 art.202.1 Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra. (Navarra. BON de 20 de marzo)de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y Bases de ejecución del presupuesto modificadas conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 22/2020, de 29 de diciembre de la modificación de la Ley foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra -B.O.N. 31/12/2020, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles en los tabloneros de anuncios de la Corporación, físico y web, al objeto de que los vecinos puedan formular reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de éste sita en El Ayuntamiento de Améscoa Baja, calle San Antón nº 30, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

En Améscoa Baja a 11 de junio de 2021.

La Alcaldesa

